

AYUNTAMIENTO DE ALANGE

ANUNCIO de 5 de marzo de 2001, sobre nombramiento como funcionario de carrera a D. Santiago Fco. Fernández Montaña.

Concluido el correspondiente proceso selectivo, esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 28 de febrero de 2001, ha nombrado a D. Santiago Fco. Fernández Montaña, con documento nacional de identidad número 34782974-M, funcionario de carrera, administración especial, subescala de servicios especiales, Auxiliar de Policía Municipal de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Alange, a cinco de marzo de dos mil uno.—El Alcalde, JUAN PULIDO GIL.

EDICTO de 13 de marzo de 2001, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico consistente en supresión de la Unidad de Ejecución n.º 7.

Juan Pulido Gil, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alange, HACE SABER:

Que aprobado inicialmente, por el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión ordinaria de 30/11/2000, el Proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Alange, según proyecto redactado por el Arquitecto D. Eugenio Casillas Ruiz, por encargo de este Ayuntamiento, consistente en supresión de la Unidad de Ejecución n.º 7, se le somete a información pública según lo dispuesto en el artículo 114.1 del R.D. legislativo 1/1992, de 26 de junio, Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana. Durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el D.O.E., podrá ser examinado el expediente y documentación adjunta en la Secretaría General de este Ayuntamiento, a fin de que se formulen las reclamaciones que se estimen oportunas.

En Alange, a 13 de marzo de 2001.—El Alcalde, JUAN PULIDO GIL.

AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA

ANUNCIO de 21 de febrero de 2001, sobre Estudio de Detalle y eliminación de la Unidad de Actuación n.º 4, así como el Estudio de Detalle, modificación de la Unidad de Actuación n.º 9 y proyecto de reparcelación.

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 15 de febrero de 2001, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle y eliminación de la Unidad de Actuación n.º 4, así como el Estudio de Detalle, modificación de la Unidad de Actuación n.º 9 y proyecto de reparcelación, respectivamente, de las Normas Subsidiarias de Barcarrota, una vez había sido aprobado inicialmente, expuesto a información pública por plazo de quince días, durante los cuales no se produjeron reclamaciones y evaluados los informes técnicos oportunos. Procede, pues, la publicación del presente acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Barcarrota, 21 de febrero de 2001.—El Alcalde-Presidente, SANTIAGO M. CUADRADO RODRIGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE CABEZA LA VACA

RESOLUCION de 8 de noviembre de 2000, sobre nombramiento de D. José Dolores Moreno Núñez como funcionario en práctica.

En uso de las facultades que la Ley confiere a esta Alcaldía y una vez cumplidos los trámites de rigor mediante el correspondiente proceso de selección, de conformidad con la legislación vigente.

HE RESUELTO: Nombrar a D. José Dolores Moreno Núñez con D.N.I. n.º 80.053.146, funcionario en prácticas de este Ayuntamiento, dentro de la subescala de la Policía Local, con grado de Auxiliar.

Y, para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente en Cabeza la Vaca a 8 de noviembre de 2000.—El Alcalde, MANUEL VAZQUEZ VILLANUEVA.